

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 34 Miércoles 19 de febrero de 2020 Pág. 698

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

620 GARADASA, SICAV, S.A.

Reducción de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad en su reunión celebrada el día 7 de febrero de 2020, ha acordado reducir el capital social en circulación de la compañía en la cuantía de 5.331,21 euros, mediante la amortización de 199 acciones titularidad de accionistas minoritarios y con la finalidad de devolver sus aportaciones a dichos accionistas, acuerdo adoptado en votación separada por los accionistas afectados por la reducción. El capital social inicial y estatutario máximo de la Sociedad no sufren variación alguna, ya que el importe de la reducción únicamente afecta al capital en circulación. La sociedad abonará 26,79 euros por cada una de las acciones que corresponda amortizar, actuando RENTA 4 BANCO, S.A., como entidad agente.

Madrid, 14 de febrero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vives Chamarro.

ID: A200009298-1